

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 8 de junio de 2022

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy 8 de junio de 2022 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 203-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se cerró el turno de la Primera, Segunda y Tercera Salas Laborales de la Corte Superior de Justicia de Lima para el ingreso de expedientes sujetos a la Ley N° 29497 - Nueva Ley Procesal del Trabajo, por el período de dos meses.

Asimismo, se dispuso mantener el turno abierto de la Cuarta, Séptima y Octava Salas Laborales de la misma Corte para el ingreso de apelaciones y demandas nuevas sujetas a la Ley N° 29497 - Nueva Ley Procesal del Trabajo, por el mismo período.

- Resolución Administrativa N° 204-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se excluyó el día 3 de mayo de 2022 del cómputo de plazos procesales y administrativos a cargo de los órganos jurisdiccionales y administrativos ubicados en la ciudad de Puno, Corte Superior de Justicia de Puno.
- Resolución Administrativa N° 205-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se prorrogó el funcionamiento del Segundo Juzgado Transitorio de Trabajo de Huacho, Corte Superior de Justicia de Huaura, desde el 1 de junio de 2022 y por el plazo de un mes.
- Resolución Administrativa N° 206-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se difirió hasta el 1 de julio de 2022 la reubicación del Segundo Juzgado Transitorio de Trabajo de Huacho, Corte Superior de Justicia de Huaura, que había sido dispuesta mediante Resolución Administrativa N° 174-2022-CE-PJ.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.